



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 1 DE PALMA DE MALLORCA

2787

Juicio de Faltas 408/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se notifica a S. F. S. la sentencia condenatoria nº 315 de fecha 19 de diciembre de 2014, y para que sirva de notificación a la misma, expido el presente en Palma de Mallorca, a 9 de Febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO

